FUNDAMENTOS

El término "Parlamento" con el que se designa a la asamblea de los representantes del Pueblo deriva del francés parlement, vocablo que expresa la acción de parler (hablar). Se aplica a la reunión de dichos representantes donde se discuten y resuelven los asuntos públicos. Su origen se remonta a los siglos X y XI a partir de diversos movimientos sociales anti feudales que se daban entonces en Europa.

Con sus diversas acepciones, Parlamento, Congreso, Legislatura, etc., es el órgano legislativo, representativo y colegiado del Estado nacional o provincial. Nuestra Constitución Provincial establece en su artículo 1° que "La provincia de Río Negro en ejercicio de su autonomía y como parte integrante de la Nación Argentina, se dicta su Constitución y organiza sus instituciones bajo el sistema republicano y democrático de gobierno, según los principios, derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución Nacional". En el artículo 2° contempla que "El poder emana del Pueblo, quien delibera y gobierna por medio de sus representantes…", mientras que en el artículo 122° define que "El Poder Legislativo es ejercido por una Cámara denominada -Legislatura-…"

Luego de la última dictadura militar, con el advenimiento del gobierno democrático en diciembre de 1983 y la consecuente reapertura del Poder Legislativo, ha sido una práctica corriente que grupos de alumnos de los distintos niveles de instituciones educativas de toda la provincia, han visitado la Legislatura con el fin de conocer el espacio donde nacen las leyes provinciales y la posible realización de diversas actividades formativas.

La Legislatura, a través del área de Extensión Parlamentaria, tiene implementado un Programa de recinto abierto a la comunidad, donde alumnos de distintos niveles educativos pueden conocer sus instalaciones y el personal capacitado les brinda detalles sobre las funciones y atribuciones del Poder Legislativo, la composición de la Cámara, la importancia de la participación ciudadana, el valor de la tarea parlamentaria, el proceso legislativo, el desarrollo de una Sesión legislativa, las funciones del presidente de la cámara y la historia del edificio legislativo, entre diversos aspectos de interés. Es decir, que una visita educativa y participativa al Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro, busca profundizar los conocimientos a través de actividades prácticas, tomando contacto directo con la tarea legislativa y sus actores.

En dicho contexto, la Ciencia Política es una disciplina que analiza los fenómenos Políticos y que tiene como objeto de estudio el análisis y las relaciones de Poder implícitas o explicitas, entre autoridad y los individuos, los grupos, las organizaciones y las estructuras, procedimientos y procesos a través de la cuales se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre los diferentes Sistemas políticos. El Sistema Electoral, Elecciones en sus distintas formas -competitivas, semi competitivas- Elecciones Primarias. Listas -abiertas, cerradas, bloqueadas-. El Voto. Boleta única. Voto electrónico. Cuota de Genero y Equidad; forman parte de los procesos políticos.

La Disciplina ha recorrido un largo camino como Ciencia y como Profesión, no obstante, año tras año, los constantes cambios y desafíos que se revelan en la dinámica política, hacen necesaria la interpelación a teorías y prácticas en este campo. El papel del politólogo, su investigación y docencia, su relación con la Sociedad y el Estado, han tenido en las últimas décadas un notable desarrollo en nuestro país, en sus actividades, institucionalización y su profesionalización.

Desde el inicio de la Carrera en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica, se han creado espacios para la formación de profesionales con distintos perfiles e intereses, con la convicción de brindar a las y los alumnos espacios de discusión teórica y práctica profesional.

Desde las cátedras de Fundamentos de Ciencia Política, Historia Política y Social Argentina, Teoría I y Análisis Político se prevé una actividad para el día 29 de noviembre del año 2022 con la participación de los alumnos en el recinto legislativo, denominada "Alumnos Legisladores por un día". Dicha actividad está enmarcada en el día del politólogo, fecha que se celebra todos los 29 de noviembre del año 2022, en homenaje al Dr. Guillermo O`Donell y se complementa con el ciclo de conferencias que se llevaron a cabo desde el 7 al 23 de noviembre con el lema "PENSANDO LA CIENCIA POLITICA: EL OFICIO DE LAS Y LOS POLITOLOGOS".

Por ello;

Autora: Mónica Silva.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la Jornada "Estudiantes Legisladores en el Día del Politólogo y la Politóloga" organizada por las Cátedras de Fundamentos de Ciencia Política, Historia Política y Social Argentina, Teoría I y Análisis Político integrantes de la carrera de Ciencias Políticas del Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, a llevarse a cabo el 29 de noviembre del año 2022, la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.